



Estimado/a Alcalde/sa:

Adjunto envío Circular 32/2014 de la FEMP informando sobre el avance de la financiación de las Entidades Locales en los Presupuestos Generales de 2015, correspondiente a las entregas a cuenta de la Participación en los Tributos del Estado de 2015 y liquidación definitiva de 2013.

Asimismo, en la Circular se informa sobre la existencia en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales de la aplicación de captura de las líneas fundamentales de los presupuestos de las Entidades Locales, correspondientes al ejercicio de 2015.

También ponemos en conocimiento que el día 1 de octubre entrará en funcionamiento la aplicación de captura relativa a la obligación de comunicación y publicación del Período Medio de Pago (PMP) y por último informamos de que el Ministerio de Hacienda tiene publicado en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales una aplicación que permite seleccionar por provincia y municipio los principales elementos determinantes de la cuota tributaria a partir del ejercicio 2000.

Esperando que esta información resulte de utilidad, un cordial saludo.

En Zaragoza, a treinta de septiembre de dos mil catorce.



* * * famcp
FEDERACIÓN ARAGONESA
DE MUNICIPIOS, COMARCAS Y PROVINCIAS